

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 096

LEGISLADORES

Nº 142

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "SEGUNDA EXPO TATUAJES PATAGONIA SUR-SUR".

Entró en la Sesión de: 14 MAYO 2015

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

As 142/15

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la "2° Expo Tatuaje Patagonia Sur/Sur", a realizarse desde el 12 al 14 de junio del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

✓



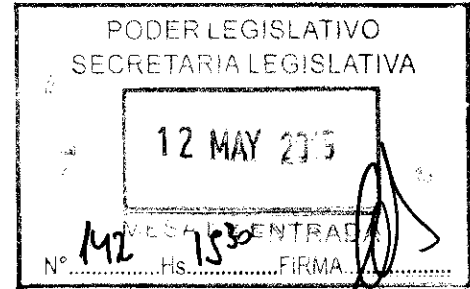
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:



El Bloque del Movimiento Popular Fueguino, tiene el agrado de poner en conocimiento del cuerpo legislativo, la necesidad de Declarar de Interés Provincial la **"2 º Expo Tatuaje Patagonia Sur/Sur"**

Cabe destacar que las mismas se llevarán a cabo los días 12, 13 y 14 de junio del corriente año en la Ciudad de Río Grande.

Es pertinente poner en conocimiento de mis pares que la misma está dirigida al público en general y que contará con la participación de más de 50 artistas invitados, de nivel local, nacional e internacional.

El origen de esta Exposición es romper con el tabú del tatoo, y difundir este arte urbano, junto a bandas bailarines y grafiteros.

En esta oportunidad se implementara premios al mejor tatoo de cada uno de los estilos y un desfile de Miss Pin Up.

Por último pretendemos resaltar que el objetivo de este tipo de encuentros es promover por sobre todas las cosas el arte corporal, el arte urbano en general y la solidaridad.

Es por ello, que consideramos de suma importancia llevar a cabo con la mayor celeridad posible, la Declaración de Interés Provincial de la Exposición mencionada ut supra.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

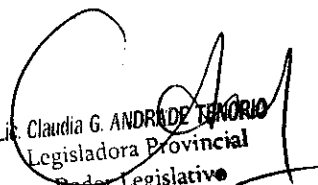


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.


Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la "2 º Expo Tatuaje Patagonia Sur/Sur" que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de Junio del corriente año en la Ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.-

Lic. Claudia G. ANORDE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"